



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE FOLIOS NOTARIALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-02-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Lorena Marquez Vargas**, Directora General Administrativa, por parte del Área Técnica; el **Licenciado Pablo Omar Balderas Díaz**, Visitador de las Notarías, ambos adscritos a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA** y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Invitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III y 24 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la Convocatoria del procedimiento de Invitación, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE FOLIOS NOTARIALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Mediante oficio número SEGOB/DAD/177/2024 de fecha 21 de febrero del año en curso, la Licenciada Lorena Márquez Vargas, Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicita se modifique y complemente la descripción en el apartado IX incisos a) y b) de acuerdo con lo establecido en la **CONVOCATORIA** del procedimiento en que se actúa, para lo cual se realiza el siguiente acuerdo:

UNICO: Se complementa el requerimiento establecido en el apartado IX “OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN”, inciso a) “DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES” de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento, para quedar de la siguiente manera:

| | | NOMBRE | Reque. De folios 2024 | Del | Al |
|----|----|--|-----------------------|---------|---------|
| 1 | 17 | Lic. Efrén Gonzalez Ruvalcaba. | 9,000 | 112,801 | 121,800 |
| 2 | 42 | Lic. Salvador Martínez Serna. | 3,059 | 51,301 | 54,359 |
| 3 | 11 | Lic. Alonso González Sánchez. | 12,000 | 78,001 | 90,000 |
| 4 | 56 | Lic. Heriberto Ortega Jiménez. | 34,000 | 334,139 | 378,138 |
| 5 | 51 | Lic. Gustavo Adolfo Reynoso Talamantes. | 30,000 | 274,801 | 304,800 |
| 6 | 8 | Lic. Juan José León Rubio. | 4,500 | 106,651 | 111,150 |
| 7 | 20 | Lic. Jorge Mauricio Martínez Estébanez. | 16,500 | 315,901 | 332,400 |
| 8 | 66 | Lic. Francisco Martínez Delgado. | 9,500 | 7,501 | 17,000 |
| 9 | 57 | Mtro. David Reynoso Rivera Rio. | 13,500 | 40,501 | 54,000 |
| 10 | 52 | Lic. Adrián Salas Díaz. | 4,500 | 55,351 | 59,850 |
| 11 | 50 | Lic. Luis Ernesto Díaz Santacruz. | 6,000 | 112,501 | 118,500 |
| 12 | 1 | Lic. Guillermo Ballesteros Lara. | 4,500 | 33,251 | 37,750 |
| 13 | 3 | Lic. Jorge Villalobos Lara. | 4,500 | 79,651 | 84,150 |
| 14 | 46 | Lic. Iván Alejandro Silva Fernández del Castillo | 3,000 | 48,001 | 51,000 |
| 15 | 7 | Lic. Myrna Paulet Reynoso Rivera Río. | 10,500 | 110,151 | 120,650 |
| 16 | 53 | Lic. Juan Ángel José Pérez Talamantes. | 15,000 | 142,801 | 157,800 |
| 17 | 62 | Lic. Roberto José Arellano Crespo. | 13,500 | 88,951 | 102,450 |
| 18 | 27 | Lic. Fernando López Velarde Pérez. | 12,000 | 405,001 | 417,000 |
| 19 | 23 | Dr. Gerardo Dávila Díaz de León. | 1,500 | 90,001 | 91,500 |
| 20 | 6 | Lic. Luis Ricardo Martínez Castañeda. | 3,000 | 14,851 | 17,850 |
| 21 | 26 | Lic. Jaime Talamantes del Cojo. | 1,500 | 50,101 | 51,600 |
| 22 | 34 | Lic. Ricardo González Serna. | 1,500 | 73,501 | 75,000 |
| 23 | 37 | Lic. Roberto Ramírez Brand. | 1,500 | 90,001 | 91,500 |
| 24 | 43 | Lic. Imelda Alondra Ramírez López | 9,000 | 146,151 | 155,150 |
| 25 | 65 | Lic. José Martín Pelayo Pelayo. | 1,500 | 7,501 | 9,000 |
| 26 | 67 | Lic. Gustavo Martínez Romero. | 3,000 | 7,501 | 10,500 |
| 27 | 25 | Lic. Oscar Jaime Valdés Rincón Gallardo. | 13,500 | 370,151 | 383,650 |
| 28 | 47 | Dr. Alejandro Durán Márquez. | 15,000 | 348,151 | 363,150 |



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE FOLIOS NOTARIALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

| | | | | | |
|----|----|--------------------------------|---------|--------|--------|
| 29 | 55 | Lic. Laura Tayde Ventura López | 6,000 | 60,601 | 66,600 |
| | | | 262,559 | | |

La tabla anteriormente indicada formará parte integrante de la propuesta técnica, por lo que los participantes de este procedimiento deberán presentarla.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el apartado **III inciso a)**, así como el apartado **VI inciso a)** de la Convocatoria, ningún participante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la Convocatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 27 segundo párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Proveedores participantes en la elaboración de su proposición. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **doce horas con doce minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE FOLIOS NOTARIALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C. Rocío Vázquez García,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Vázquez

C.P. Luis Fernando García Capetillo
Analista de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

Luis Fernando García Capetillo

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Lorena Marquez Vargas,
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes

No Se Presento a este acto.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Pablo Omar Balderas Díaz,
Visitador de las Notarías de la
Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes

No Se Presento a este acto.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

**JUNTA DE ACLARACIONES
22 DE FEBRERO DEL 2024**

69

6